



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Octubre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

615 - 76

Expte. n° 25.260/76

VISTO:

Lo solicitado por el Area de Letras del Departamento de Humanidades referente a la designación de la Prof. Elena María Altuna como Auxiliar Docente de / Ira. categoría con dedicación simple para desempeñarse en la mencionada Area; teniendo en cuenta que el citado Departamento fundamenta lo pedido en la necesidad de completar el equipo docente que tiene a su cargo la atención de la carrera de Letras; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso / de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

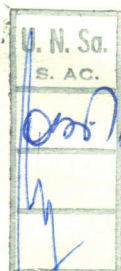
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Elena María ALTUNA, D.N.I. nro. 10.581.483, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple para desempeñarse en el Area de Letras del Departamento de Humanidades, con la retri**bu**ción de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Noviembre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977.

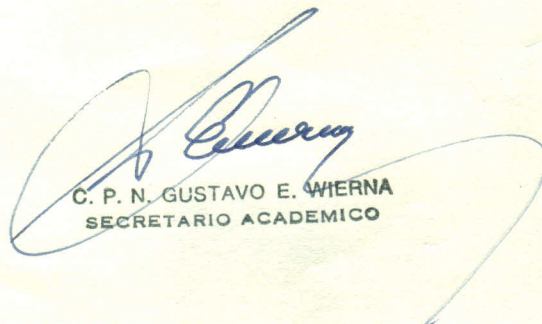
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones que estipula el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° // 20.654 y condicionada además, al trámite a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril del corriente año.

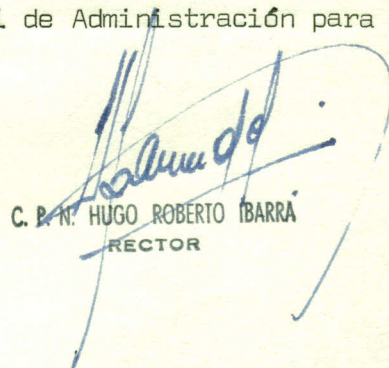
ARTICULO 3°.- Establecer asimismo que, si dentro del período fijado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 4°.- Lo dispuesto en la presente resolución se imputará en la respectiva partida presupuestaria del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO BARRÁ  
RECTOR